III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

16696 *Orden CLT/905/2025, de 31 de julio, por la que se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda de 2025.*

Por Orden CLT/560/2025, de 27 de mayo (BOE de 2 de junio) fue convocado el Premio Nacional de Diseño de Moda correspondiente al mismo año.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio, fue designado por la Orden CLT/669/2025, de 23 de junio (BOE de 28 de junio).

Constituido el mismo, emitido el correspondiente fallo y elevado este a través de la Subsecretaria de Cultura, he resuelto:

Único.

Se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda de 2025 a doña Juana Martín Manzano.

El Jurado, por unanimidad, ha querido reconocer a una diseñadora que, desde una raíz profundamente gitana y andaluza, ha construido un lenguaje propio que conjuga emoción, vanguardia, excelencia técnica y una visión poética del diseño, comprometida con el papel de la moda como forma de expresión cultural.

Doña Juana Martín es un referente en la alta costura internacional, la primera mujer española que ha desfilado en el calendario oficial de la Alta Costura de París, avalada por la Fédération de la Haute Couture et de la Mode, contribuyendo a posicionar a España como un país con voces creativas propias.

Asimismo, el jurado ha querido poner en valor su contribución a la defensa del trabajo artesanal y del patrimonio cultural andaluz. Una de las señas de identidad del trabajo de doña Juana Martín es su estrecha colaboración con artesanos y talleres tradicionales de Andalucía. Doña Juana Martín apuesta por la recuperación de técnicas textiles tradicionales, bordados, encajes y tejidos locales, dándoles una nueva vida dentro de una propuesta de diseño contemporáneo. Este enfoque no solo aporta un valor añadido a sus creaciones, sino que representa un compromiso con la sostenibilidad cultural y económica. Su modelo de producción impulsa el tejido económico local, preserva oficios en peligro de desaparición y pone en valor el trabajo manual frente a la producción industrializada y anónima.

El jurado reconoce asimismo cómo doña Juana Martín ha sabido construir un estilo único, fusionando el flamenco, la arquitectura andaluza, la fuerza de lo femenino y la emoción de lo identitario. Su paleta cromática, sus siluetas, la teatralidad contenida de sus colecciones y su respeto por la tradición, dan lugar a una propuesta visual que es al mismo tiempo radicalmente contemporánea y profundamente española. No se trata solo de moda, sino de una poética del vestir que habla de memoria, territorio, lucha, belleza y pertenencia. Su obra dialoga con otras disciplinas artísticas como el baile, la música, la poesía y la escultura, convirtiendo sus desfiles en manifiestos culturales.

El galardón también poner en valor que doña Juana Martín es la primera mujer gitana que ha alcanzado un reconocimiento de esta magnitud en el mundo de la moda. Cuando se conmemoran los 600 años de la llegada del pueblo gitano en España, su historia es la de una superación individual y colectiva. En un sector que tradicionalmente ha estado alejado de las comunidades gitanas, su éxito representa un acto de visibilidad, de ruptura de estereotipos y de afirmación de una identidad cultural que ha sido históricamente marginada.

En definitiva, el jurado considera que doña Juana Martín representa la emoción de lo local, la dignidad de lo ancestral y la valentía de lo experimental.

cve: BOE-A-2025-16696
Verificable en https://www.boe.es

Con más de veinte años de carrera, doña Juana Martín ha convertido su nombre en sinónimo de coherencia, determinación y calidad: Premio en el Certamen de Jóvenes Creadores de Córdoba en 1999, primera mujer gitana y andaluza en desfilar en Pasarela Cibeles en 2005 y primera diseñadora española incluida en el calendario oficial de la Haute Couture Week de París en 2022, doña Juana Martín recibió la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes en 2024, uno de los máximos reconocimientos culturales del país, al que se suma ahora este Premio Nacional.

Madrid, 31 de julio de 2025.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.

cve: BOE-A-2025-16696
Verificable en https://www.boe.es